## MONVIT S.A.

Guavaguil. Abril de 2018

INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA MONVIT S.A. POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017 QUE PRESENTA LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA RESOLUCIÓN NO. SE-92-1-4-3-0014 EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

## Señores Accionistas:

Después de revisar minuciosamente los correspondientes registros societarios y contables y evaluar los procedimientos de control interno y efectuar el correspondiente análisis financiero de la empresa por el año terminado al 31 de Dicioniore del 2017 me permito informer a usted lo siquiente:

- Considero que la administración ha cumplido adecuadamente con las inomas legales, estatutarias y las resoluciones de la Junta General de Accionistas
- He recibido la necesaria colaboración de la Administración para el curredimiento de mis funciones.
- Los registros societarios contables, comprobantes y correspondencia en goueral, se lleva y se conservan de conformidad con las disposiciones recibles.
- Para el desempeño de mis funciones he dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías.

 En mi opinión las cifras mostradas en los Estados Financieros son el fiel :effejo de las transacciones registradas en comprobantes y registros contables.

 Doy fe de que los Estados Financieros de la compeñía son conflables y han sido elaborados de acuerdo a las normas contables vigentes de conformidad a lo que establece la resolución No. Se-92-1-4-3-0014 de la Superintendencia de Compañías

Los administradores no requieren garantías para ejercer sus funciones, se han dado cumplimiento a todos los puntos indicados en el orden del día pere las Juntas Generales sin omitir ningún punto y no he recibido denuncia alcuna sobre la cestión de los administradores.

Atentanierie.

Darwin Nevarez

Comisario Principal